

Número suelto 5 céntimos

Palencia: Sábado 15 de Julio de 1905

Teléfono número 8

ANUNCIOS PREFERENTES

LABRADORES

Los mejores trillos que se conocen, son los que construye la casa Farre, de Lérida, son sólidos, ligeros, económicos y de gran rendimiento. Se dan á prueba.

También construye desterronadores de resultados inmejorables para la buena preparación de las fincas para la sementera. Para pedidos é informes, dirigirse al representante en esta provincia, Pedro Polanco Aguado, en Amusco, y en Paredes de Nava á don José Ruiz de Navamuel.

AFINADOR DE PIANOS

HERMAN CRESPO

Ofrece sus servicios al público. Santa Marina, 31

Vino de cosechero

clarete y tinto, de clase muy superior, en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor antiguo, 82, (Santo San Pedro) LA BODEGUILLA á 30 céntimos litro. Se dan salidas.

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA.	(Mes..)	1 pta.
	(Año..)	10 "
	(Trimestre.. . . .)	4 "
FUERA.	(Semestre.. . . .)	7-50 "
	(Año..)	14 "

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª id. á 8 id. id.
En 4.ª id. á 6 id. id.

Reclamos entre las noticias 15 cts. línea.

COMUNICADOS

En 3.ª id. á 25 id. id. Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

PAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

INFORMACIÓN MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Villanubrosa 13 Junio

Precios que rigen:
 Trigo á 50 rs. fanega.
 Centeno á 40.
 Cebada á 34.
 Garbanzos de 130 á 200.
 Alubias á 80.
 Harina de 1.ª á 20 reales arroba.
 Patatas á 10 rs. arroba.
 Vino tinto á 11 rs. cántaro.

Valencia la Buena 1.ª

Precios que rigen:
 Trigo á 54 rs. fanega.
 Centeno á 43.
 Cebada á 33.
 Yeros á 45.
 Lentejas á 54.
 Avena á 28.
 Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
 " 2.ª á 17 "
 " 3.ª á 17 "
 Salvado de 1.ª á 16 reales fanega.
 " 2.ª á 12 "
 " 3.ª á 10 "
 Patatas á 8 rs. arroba.

Villanueva 13

Precios corrientes:
 Trigo á 53 rs. fanega.
 Centeno á 46.
 Cebada á 40.
 Habas á 68.
 Maíz á 50.
 Villodrigo 14
 Precios corrientes:
 Trigo elaga á 53 rs. fanega.
 Idem mocho á 52.
 Idem rojo á 51.
 Centeno á 45.
 Cebada á 40.
 Avena á 29.
 Lentejas á 46.
 Patatas á 6-50 rs. arroba.

Boa 13

Precios corrientes:
 Trigo candel de 52 á 53 rs. fanega.
 Cebada á 48.
 Avena á 33.
 Alubias á 72.
 Yeros á 80.
 Tendencia, á la baja.
 Castrojeriz 13
 Precios corrientes:
 Trigo á 48 rs. fanega.
 Centeno á 37.
 Cebada á 33.
 Yeros á 40.
 Lentejas á 44.
 Avena á 23.
 Garbanzos superiores á 200.
 Idem regulares á 180.
 Idem medianos á 140.
 Alubias á 96.
 Muelas á 48.
 Guisantes á 44.
 Habas á 40.
 Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
 " 2.ª á 17 "
 " 3.ª á 16 "
 Patatas á 6 rs. arroba.

Valladolid 14
 En los almacenes del Canal no hubo entradas.
 En los almacenes generales han entrado 70 fanegas á 54.
 Tendencia, floja.
 Medias del Campo 14
 Entraron 180 fanegas de trigo de 53 á 54 reales las 94 libras.
 Tendencia, sostenida.
 Blesaco 14
 Han entrado 100 fanegas de trigo á 51 reales las 94 libras.
 Tendencia, floja.

MERCADO DE PALENCIA

15 de Julio.
 Precios que han regido:
 Trigo de 50 á 50-50 rs. las 92 libras.
 Cebada á 35 fanega.
 Tendencia, floja.

CIENCIA Y ARTE

INVENTOS SEMEJANTES

El distinguido escritor francés Emile Gautier, ha publicado en *Le Figaro* un interesante artículo dando cuenta de un importante invento que atribuye á un compatriota suyo, el doctor Edouard Branly.

Las noticias que publica respecto al invento recuerdan el Telekino ideado por el ilustre ingeniero español señor Torres Quevedo. Esta circunstancia, ha llamado desde luego nuestra atención, principalmente, porque á pesar de la coincidencia en el trabajo que Gautier dedica al inventor francés, no se cita para nada á nuestro compatriota, aún cuando hace ya varios años se conoce su invento y en la actualidad viene realizando trabajos muy activos para su perfeccionamiento.

Con uno y otro invento se pretenden producir el movimiento á distancia sin cables que unan al objeto que se desea mover; el fundamento es el mismo de la telegrafía sin hilos: desde el momento en que el choque de una onda eléctrica invisible producida por una bobina de inducción, permite, haciendo sentir su influencia en un aparato *sui generis* (radio conductor) abrir y cerrar un circuito intermediario material, parece posible originar no solamente una serie de imantaciones de un electro imán con arcos convencionales, sino todos los efectos de una corriente eléctrica, como encender ó apagar lámparas de arcos voláticos ó incandescentes, mover cualquier aparato, etc.

El aparato ideado por el inventor francés consiste, esencialmente en un eje cilíndrico que gira con lentitud; prodúcese este movimiento bien con ayuda de un motor eléctrico, movido, á distancia, radiotelegráficamente. Este eje lleva cierto número de discos metálicos, cuya circunferencia, en lugar de ser exactamente circular, presenta un saliente que se apoya en estos tres discos es un interruptor, que corresponde á uno de los fenómenos que se quiere obtener, el cual no se produce más que cuando se cierra el circuito por el juego del resorte. Las diferentes maniobras pueden realizarse con ayuda del mismo mecanismo, no existiendo peligro de que se confundan los fenómenos, porque cada uno tiene su aparato distinto y no funciona hasta después que son cortados los otros circuitos.

El invento del doctor francés hace posible, según el articulista, no sola-

mente encender ó apagar luces á distancia, sin hilos, cualquier foco eléctrico, como si estuviere éste á la mano; prender fuego á la mecha de un petardo y levantar fardos, sin hacer maniobrar una máquina, detener un tren, dirigir un barco, un torpedo, un globo, un automóvil, sin necesidad de que vaya nadie dentro.

Como se ve, todas las ventajas y utilidades que espera obtener el inventor francés de su aparato, son las mismas que el señor Torres Quevedo obtendrá con el Telekino; los trabajos del inventor español van muy adelantados, y sería verdaderamente doloroso que el nombre de España quedase postergado, á pesar de ser muy anterior al francés el invento del señor Torres Quevedo.

MUSA ESPAÑOLA

Los relojes del rey Carlos

Carlos Quinto el esforzado,
 Se encuentra asaz, divertido
 De cien relojes rodeado,
 Cuando va, en Yuste olvidado,
 Hacia el reino del olvido.
 Los vé delante y detrás
 Con ojos de encanto llenos.
 Y les hace ir á compás,
 Ni minuto m'ni menos;
 Ni instante menos ni más.
 Si un reloj se adelantaba,
 El imperial relojero
 Con avidez lo paraba,
 Y al retrasarlo, exclamaba:
 «Mas despacio, ¡majadero!»
 Si otro se atrasa un instante,
 Va, lo coge, lo revsa,
 Y aligerando el volante,
 Grita: «¡Adelante, adelante,
 Majadero, m's aprisa!»

Y entrando un día, «¿qué tal?»
 Le preguntó el confesor;
 Y el relojero imperial
 Dijo: «Yo ando bien, señor;
 Pero mis relojes mal»

«Recibid mi parabién»,
 Siguió el noble confidente;
 «Mas yo creo que también,
 Si ellos andan malamente
 Vos señor, no andais muy bien.»

«No fuera una ocupación
 Más digna unir con paciencia
 Otros relojes, que son,
 El primero el corazón
 Y el segundo la conciencia?»

Dudó el Rey cortos momentos,
 Más pudo al fin responder
 «¡Si! Más ó menos sangrientos
 Sólo con remordimientos
 Todas mis dichas de ayer!

«Yo, que agoto la paciencia
 En tan necia ocupación,
 Nunca pensé en mi existencia
 En poner el corazón
 De acuerdo con la conciencia.»

Y cuando esto profería,
 Con su *tic-tac* lastimero,
 Cada reloj que allí había
 Parece que le decía:

«¡Majadero! ¡Majadero!»
 «Necio», prosiguió, «al deber
 Debí unir mi sentimiento,
 Después, si no antes, de ver
 Que es una carga el poder,
 La gloria un remordimiento.»

Y los relojes sin duelo,
 Tirando de diez en diez,
 Tuvo por fin el consuelo
 De ponerlos contra el suelo
 De acuerdo una sola vez.

Y añadió: «Teneis razón
 Empleando mi paciencia
 En mis santa ocupación,
 Desde hoy pondré el corazón
 De acuerdo con la conciencia.»

R. DE CAMPOAMOR

UNIVERSALES

Buena dentadura

La anécdota es inglesa y no deja de ser un modo singular de hacer política.

Quédase que, con ocasión de unas elecciones recientes, varias mujeres tomaron parte en la campaña.

Una de ellas tenía la costumbre de hacer en las reuniones un «petit speech» del tenor siguiente:

«No vengo preparada para pronunciar un discurso. Pero imaginó que vosotros votareis por mi marido. No podeis llegaros á figurar cuán bueno y honrado es.»

Y la oradora se sonreía, enseñando á los concurrentes la dentadura más hermosa del mundo.

Su marido fué elegido por gran mayoría de votos.

«Lo que puede la sonrisa de una mujer que tenga dientes hermosos!»

Modo de enflaquecer

El generalísimo Oyama ha perdido doce kilos de peso desde que comenzó la guerra ruso-japonesa.

El general Oyama hállase, al parecer, satisfecho de ese resultado, ya que estaba un poco grueso.

Y la prensa japonesa, dando cuenta del hecho, aconseja á las personas que estén deseados de enflaquecer que se alíen para la guerra.

Es cierto que existen probabilidades muy numerosas de enflaquecer... hasta no ser más que un esqueleto.

WILLIAM

LEY INTERESANTE

LAS CONCESIONES DE AGUAS

He aquí el texto de la ley sobre concesiones de aguas, sancionada por S. M. el Rey con fecha 7 del actual y que ofrece excepcional importancia; sobre todo para nuestros labradores:

Artículo 1.º El Estado podrá auxiliar el aprovechamiento de aguas públicas para riegos de terrenos, siempre que la concesión no exceda de 200 litros continuos de agua por segundo, en las condiciones y cuantía que se señalan en esta ley.

Si se solicita concesión que exceda de 200 litros continuos de agua por segundo por los dueños del terreno que ha de regarse, un Sindicato agrícola ó un Municipio, que se comprometan á ceder gratuitamente el agua á los regantes, el Estado podrá auxiliar la construcción de los canales y pantanos que para ello sean necesarios, con arreglo á las disposiciones de la ley de 27 de Julio de 1883.

Art. 2.º Para obtener el análisis será condición indispensable que la autorización de las obras necesarias para el aprovechamiento se solicite con posterioridad á la promulgación de esa ley, y que al solicitarla se haga constar que se pide también el auxilio.

Art. 3.º El auxilio consistirá en abonar al concesionario de las obras, por una sola vez, una cantidad en metálico por cada volumen de agua empleada en riego equivalente á un litro continuo por segundo, y que no podrá exceder de 200 pesetas por litro continuo y hectárea regada si la concesión se hace á empresa que no sea propietaria de la zona regada.

Si los que soliciten la concesión son los dueños del terreno que ha de regarse, un Sindicato agrícola ó un Municipio, que se comprometan á ceder gratuitamente el agua á los regantes el auxilio podrá llegar á 350 pesetas por litro continuo y hectárea regada.

Art. 4.º El auxilio se podrá conceder, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas.

Art. 5.º Las concesiones con derecho á auxilio se otorgarán en todo caso por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, previa la tramitación que se siga para las demás concesiones de aprovechamiento de aguas públicas, siendo obligatorio el informe del ingeniero encargado del servicio agronómico, en la parte que le incumba, versando los informes oficiales no solo sobre la concesión sino también sobre la cuantía del auxilio, y oyéndose necesariamente al Consejo de Obras públicas.

Art. 6.º El auxilio se abonará previa la certificación del ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia en que radiquen los terrenos regados. En la certificación habrá de constar el número de litros empleados, el de hectáreas regadas y el cumplimiento de las condiciones de la concesión.

Las certificaciones serán anuales hasta terminar el plazo de que habla el artículo siguiente:

Art. 7.º En cada concesión se fijará el plazo á contar desde la fecha de terminación de las obras en que deben establecerse los riegos. Este plazo no excederá de seis años, y una vez terminado, caducará el derecho al auxilio para la parte de zona objeto de la concesión no regada.

Art. 8.º En los presupuestos generales del Estado se consignará el crédito que se juzgue necesario para estos auxilios, y si resultare insuficiente no habrá derecho á reclamación por parte de los interesados, ni se devengarán intereses de demora; teniendo únicamente preferencia cada año los que el anterior no hubieran cobrado el auxilio, que se abonará siempre por el orden de las fechas en que quede establecido el riego.

Art. 9.º El Estado podrá auxiliar, en la forma que marca el artículo 3.º, la

construcción de pozos artesianos, aun que sean de propiedad particular, con tal que el propietario ó Compañía presente el proyecto, obtenga la autorización y se someta á iguales requisitos que si se tratara de aguas públicas.

PÁGINA AGRÍCOLA

Cultivo en grande

Este es el gran problema agrícola de España, que en oposición al llamado cultivo en pequeño, forman el eje de todo el movimiento agrario.

Y llamamos cultivo en grande por la superficie, por la propiedad territorial acumulada, no por que el cultivo que en ellas se hace sea intensivo, cosa que entre nosotros apenas se conoce, salvo contadas excepciones.

Examinando la constitución de la propiedad en nuestra patria, desde luego se observa que nuestros principales terratenientes arriendan sus fincas, de cuyos dominios viven generalmente alejados, en la corte, donde consumen sus rentas, en muchos casos anticipadamente. El sistema de cultivo de estas propiedades en manos de la nobleza antigua en Andalucía y Extremadura, tiene por base el ganado en su primitivo período pastoril.

Los pastos de estos extenuados centros de explotación agrícola, á la buena de Dios, en nada se parecen á los succulentos herbajes que se cosechan en Inglaterra y Norte de Francia.

Naturales, sin ninguna especie de cultivo, jamás se riegan, y su riqueza depende exclusivamente del estado de la atmósfera.

Si esto no es verdad, véase lo que este año ha sucedido y está pasando en dichas regiones.

El ganado que sustentan esos terrenos se resiente por su bravura de la naturaleza de una vida sedentaria y al aire libre. Así es que en esas fincas no se aprovechan los abonos reconcentrados; se desconoce la producción láctifera y dominan las reses bravas, sin provecho alguno para el progreso agrícola.

¿A quién culpan los audaces de su agricultura misérrima?

«No es castigo providencial», aviso de Dios, el que sufren con su miseria actual?

Alguien diría que todo les está bien empleado. Pero lo peor es que sufren el daño inofensivo de seres en quienes se refleja esa mala dirección y que tiene derecho á la vida.

Las ganaderías más renombradas que alimentan nuestra estacion nacional, son precisamente signos seguros de la acumulación de la propiedad inmueble en los puntos en que se hallan establecidas y también de su inferior grado comparativo de civilización.

Diganlo sinó algunas provincias andaluzas, las cercanías de Madrid, Salamanca, Avila, parte de Navarra, Ciudad Real y otros puntos, mientras en el Norte de España y en Cataluña, se desconocen las reses bravas. Tampoco participan del carácter esencial del cultivo en grande, las razas caballar y ovejuna, las explotaciones florales y algunas ricas producciones especiales, como son de la vid, olivo y naranjo, que absorben grandes extensiones de terrenos y cuyas excelencias son más bien debidas á la naturaleza que al capital ó la inteligencia.

En tales condiciones, ni aún la raza caballar ni lanar, alcanzan los desarrollos debidos. Para llenar las necesidades de la primera, tenemos que acudir al extranjero para el servicio de transportes, y sin el monopolio del Gobierno en la remonta de la caballería del ejército, el interés particular llevaría á cabo cruzamientos y transformaciones determinantes de grandes riquezas. En cuanto al decaimiento del ganado lanar, debe hallarse en la gran superficie de terreno inculto dedicado á la cria de reses bravas.

No se halla además apegado á la tierra en nuestra patria, y es en su mayor proporción trashumante.

Por esta razón, los grandes propietarios territoriales sacan á pública licitación el aprovechamiento de las dehesas naturales de sus vastas posesiones. He aquí otra industria, la pecuaria, separada de su elemento indispensable y que descansa, no en el cultivo, sino en la desnuda extensión de la tierra.

Así cuando la riqueza forestal requiere por su índole el auxilio del cultivo en grande y terrenos especiales cuya explotación se armoniza admirablemente con la producción agrícola intensiva, obsérvense en este ramo hechos muy singulares, propios de nuestra nacionalidad.

Por un lado, la locomotora recorre provincias enteras sin que la fatigada vista del viajero, cansada de la árida monotonía del paisaje, descubra la menor vegetación forestal en la que pueda refugiarse. Las Castillas, cuya riqueza agrícola sufre tanto con la sequedad atmosférica, son precisamente las más desprovistas de arbolado, y usan de la paja como combustible...

Por otra parte, carecemos de explotación de maderas, como lo comprueba la nomenclatura de innumerables importaciones. Con la riqueza forestal en manos del Estado y de los municipios, la repoblación y la riqueza permanecen en la infancia en que la dejaron talas é infames cortas y saqueos.

¿Es posible afirmar á la vista de las precedentes indicaciones que el cultivo en grande existe en España?

Y lo peor es que si existe alguno es extensivo.

Aún en nuestras explotaciones rurales no figura el capital circulante, ni sus industrias derivadas, ni los procedimientos científicos modernos, para instaurarlo, y aún estamos muy lejos por falta del ejemplo de arriba, para que el reinado de las máquinas y de los abonos y del capital, transformen para siempre toda la riqueza de la patria.

CUESTION RESUELTA

Ha quedado resuelta la cuestión de los créditos pedidos por el ministro de Agricultura.

Hablábase ayer de los términos en que dicha cuestión estaba planteada y decíamos: Veremos si la lógica triunfa ó aparece desfigurada. Lo hemos visto ya y con efecto la lógica resulta, no desfigurada, conculcada por completo.

La razón en esta contienda—afirmábamos también en nuestro número anterior—está en frente del conde de Romanones y del lado del señor Urzáiz. Pues bien el pleito se ha decidido por entero á favor del ministro de Agricultura y en contra del ministro de Hacienda.

El jefe del Gobierno y todos los ministros que asistieron al Consejo de ayer aprobaron sin vacilaciones y sin establecer en él modificación ninguna el decreto redactado por el conde de Romanones, oponiéndose al criterio sustentado por el señor Urzáiz, y acordaron que le fuera admitida á éste la dimisión de la cartera de Hacienda; y á estas horas marchará á San Sebastián el señor Montero Ríos llevando á la firma de S. M. el Rey, con el decreto sobre concesión de los créditos, el nombramiento de sustituto para el señor Urzáiz.

¿Qué ha pasado aquí? ¿Cómo se explican estas determinaciones del Consejo de Ministros?

¿Es que el señor Urzáiz, contra lo que nosotros hemos indicado, carecía de razón en el asunto de que se trata? Eso no puede decirlo más que algún rotativo de aquellos respecto de los cuales afirma valientemente Juan de Aragón, el director de La Correspondencia de España, que son siempre ministeriales en víspera de elecciones y en tanto que para su redacción pelean el acta.

El señor Urzáiz tenía razón. La opinión imparcial y sensata estaba y está en esa cuestión con el ministro de Hacienda dimisionario. He aquí en qué términos tan claros é irrefutables lo demostraba ayer, en un artículo de La Correspondencia, la pluma independiente y valerosa del periodista antes citado:

España está ya harta de que se le pidan millones para barcos que no se hicieron; para lazaretos que no se instalaron; para depósitos que se hundieron; para pantanos que no riegan; para ferrocarriles que no corren; para carbón que no se quemó; para crisis sociales que no fueron conjuradas; para caminos vecinales por donde no cruza un burro; para restauración de monumentos que se derrumbaron; para matar langosta que no murió; para efectuar estudios que no se efectuaron; para mil cosas que no eran más que pretexto. Y España, que complace á Andalucía y que desea acudir solícita en su auxilio para remediar el hambre, dando trabajo santo y restaurador, tiene miedo de que una vez más sirvan sus millones de arma política y de que el hambre remedada, lo sea más á título de hábil propaganda que de patriótico socorro, por igual repartido y con saludable prudencia administrado.

Eso es lo que España piensa y el ministro de Hacienda, un señor Urzáiz, á quien en mi vida he visitado, y al

qual conozco solo de vista, el ministro de Hacienda repito, ha sabido hacerse intérprete de ello, convirtiéndose en su defensor ante el Consejo de Ministros.

Ursáiz, y eso es público, no se niega á conceder los créditos; pero Urzáiz, que por ser liberal sabe cómo las cosas van y cómo las cobran algunos señores cuando de política se trata, pone como condición indispensable que en el decreto de concesión se diga claramente cómo, cuándo, dónde y á quienes va á ser repartido el pan: es decir, cuales obras, cuales atenciones van á ser cubiertas. Y Ursáiz dice eso, porque no quiere que junto al hambre se sienta la riqueza, porque no quiere que junto á las necesidades de los pueblos muertos tomen parte en el reparto del botín los pueblos vivos, porque no quiere que lo sacrificado por España para alivio de dolores se convierta en chin-chin de ovaciones y en vocerío de victoria política.

¿Cómo no va á estar España al lado de Ursáiz, si Ursáiz es su tornavoz, si el ministro de Hacienda no hace otra cosa que repetir lo que España entera dice, con exclusión de los interesados en la concesión y en el reparto de las pesetas?

No basta con decir que urge acallar lamentos y remediar el hambre, ni es suficiente asegurar que todo se empleará en obras; ni demuestra nada el afirmar que siempre existirá la responsabilidad ministerial. De la responsabilidad ministerial se han reido todos los ministros.

Siendo cierto que Ursáiz no se niega á conceder los créditos si se especifica claramente su futura inversión ¿por cuales razones no se aviene á especificarla claramente el ministro de Agricultura y de Obras públicas? ¿No comprende el conde de Romanones que ha de extrañar á todo el mundo su negativa? ¿No ve con su claro talento que los maliciosos van á creer que no tiene plan estudiado, y que para él lo importante es la concesión del crédito, y lo secundario la formación del plan de obras? ¿No ha adivinado con su perspicacia que corría el riesgo de dar plena razón á Ursáiz, el cual afirma que solamente se opone á conceder créditos antes de que estén documentadas las atenciones que los producen y reclaman?

Argumenta el conde de Romanones con la parlamentaria salida de que en las Cortes se podrá discutir el asunto más tarde. Y con tal argumento hacer reír á quienes sabemos que en las Cortes no se pone nada en claro. Para eso sería necesario que hablasen las palas, los picos, las piedras, las obras, las escobas y demás cosas inanimadas, prudentemente privadas de habla por la Providencia, porque ésta en su sabiduría previó que la vida parlamentaria sería imposible si los seres inanimados pudiesen hacer públicos sus secretos.

Sin embargo de ser de plena evidencia que la razón estaba de parte del señor Urzáiz, el Gobierno se ha pronunciado en contra del ministro de Hacienda y el señor Montero Ríos no ha vacilado en arrojarle por la barda. ¿Cómo ha podido suceder esto? La respuesta es sencilla.

El partido liberal ha subido al poder padeciendo antes dos enconadas disidencias. Las opuestas fracciones se soldaron al ser llamado al Gobierno el señor Montero Ríos y no ha querido éste romper ahora con el conde de Romanones por miedo á que la soldadura se deshiciere. Y ante el interés político de partido se ha prescindido de la opinión nacional.

A esto se halla condenada España con agrupaciones gobernantes en las cuales falta la precisa unidad por la incompatibilidad de las personas y no hay jefes que se impongan con verdadera y legítima autoridad. Y así ocurre que nada existe de permanente en las esferas ministeriales, viviendo año tras año el país en medio de una política inestable y menuda que no repara en sacrificar ante las conveniencias particulares de partido á los hombres más identificados con los intereses nacionales y que destroza y quebranta las situaciones á los pocos días de formadas.

CASTILLA

SALAMANCA Fuego en la Catedral.—Varias noticias

14 de Julio

—A las siete y media de esta mañana advirtieron algunas personas que transitaban por la plaza de Anaya, que en la cúpula central de la Catedral se elevaban espirales de humo.

Las personas que primeramente lo notaron, llamaron la atención de todos los transeúntes, hasta que, al ver que el humo aumentaba, avisaron á los sa-

cristanos, cundiendo enseguida la alarma por todo el vecindario, por haber comenzado á tocar las campanas de la Catedral y de muchas parroquias.

Al poco tiempo gran número de curiosos se apostaron en la calle de la Rúa y atrio del templo.

Afortunadamente el fuego carecía de importancia.

Algunas personas subieron á la cúpula, y con el auxilio de algunos cubos de agua, sofocaron al poco tiempo el pequeño incendio.

Este se redujo á unos tablones de los andamios que hay allí colocados para las obras que en la repetida cúpula se están realizando.

El incendio fué originado por una chispa desprendida del hornillo que para calentar el estufa usan los hojalateros, y que quedó anoche encendido en la cúpula.

—Ha salido para Asturias el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la diócesis acompañado de su mayordomo el R. P. Carlos Valdés.

—Se asegura que por los marqueses de Castellones y Monroy se proyecta la fundación de un Asilo para niños pobres, que se instalará en el Arrabal.—N.

VALLADOLID

Religioso palentino.—La huelga de carpinteros.—La corrida de Santiago

14 de Julio.

—Ha llegado á esta capital, hospedándose en el Colegio de Filipinos, el R. P. General de la Orden Agustiniense, Fr. Tomás Rodríguez y Baños.

El citado general de la Orden, que es una lumbrera de la ciencia, es natural de Villanueva de Abajo, pueblo de la provincia de Palencia.

Reside habitualmente en Roma, desde que le encomendó Su Santidad el gobierno de la Orden Agustiniense.

—La huelga de carpinteros, que todavía sigue, ha dado lugar en el día de hoy á varios desórdenes.

Los obreros que salían de un taller establecido en el paseo de Zorrillos, fueron apedreados por los huelguistas y para restablecer el orden tuvieron que intervenir la guardia civil y los agentes de orden público.

Fueron detenidos varios huelguistas. —Promete estar muy animada la corrida de toros que se celebrará el día de Santiago.

Se establecerán trenes especiales desde Aranda de Duero y Medina de Rioseco y podrán utilizarse además para la corrida trenes combinados desde Palencia y Medina del Campo.—C.

LA FERIA

En la mañana de hoy han conferenciado extensamente los directores de El Diario y El Día con el alcalde señor Hurtado en su despacho del Ayuntamiento.

La conferencia se ha celebrado por invitación del señor alcalde y ha versado sobre los medios que pudieran ponerse en juego para dar á la próxima feria de San Antolín la mayor brillantez posible.

El alcalde señor Hurtado se halla animado de los mejores propósitos y trata de desenvolver iniciativas que serán de éxito seguro.

Los directores de los periódicos citados han ofrecido su concurso al señor alcalde en el asunto de que hablamos y es de esperar que con el esfuerzo de todos se llegue á formar para la próxima feria un programa de festejos que resulte digno de Palencia y que sirva de poderoso aliciente para conseguir, en ese período de fiestas, la concurrencia que á los intereses de la capital importa y conviene.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Celebra hoy la Iglesia católica esta solemne conmemoración en acción de gracias y por el señalado favor que la Santísima Virgen María dispensó á los religiosos carmelitas, entregando á su general San Simón Stok, el santo escapulario como prenda segura de su especial predilección. Hacía muchos siglos que florecía en el oriente esta sagrada familia en las cavernas del monte Carmelo á pesar de los bárbaros, cuando pasaron os europeos á la Palestina, y enamorados de la virtud y penitente vida de aquellos santos eremitas, les persuadieron que extendieran su orden por Europa. Vinieron algunos con San Luis rey de Francia, y se establecieron en una ermita cerca de Marsella. Un gran siervo de Dios y muy devoto de la Santísima Virgen, llamado Simón Stok, hacía una vida angelical en los desiertos de Ing'aterra, aimentándose

con yerbas y raíces, y sin otro albergue que la concavidad de un árbol donde únicamente podía estar de pié, cuando los carmelitas llevaron su religión á aquella isla. No tardó mucho Simón en reunirse á ellos, y más adelante e nombraron general, pasó á Jerusalén, visitó el monte Carmelo, y volvió por fin á su país. Después de muchos años de lágrimas, oraciones y penitencias se sintió movido interiormente á pedir algún favor especial á María para su orden, y cierto día estando en oración se le apareció esta Señora acompañada de multitud de ángeles, y dándole un escapulario que trafa en la mano le dijo: «Recibe, hijo mío, este escapulario para tí y para tu orden en prendas de mi especial protección, que sirva de privilegio á todos los carmelitas: en él te entrego una señal de predestinación, con tal que la inocencia de la vida correspondá á la santidad de hábito. El que tuviere la dicha de morir con él no padecerá el fuego eterno». Luego que se publicó en el mundo esta devoción, todos los fieles comenzaron á usar de tan insignie prerrogativa. Reyes, príncipes, grandes y potentados tomaron el santo escapulario; y los Papas á porfia han enriquecido á la cofradía con los tesoros de la Iglesia, concediendo un sin número de indulgencias á los que se alista en en el a.

El triunfo de San Fausto martir. En Armenia San Atenógenes obispo y diez discípulos mártires En Siria el triunfo de San Eustaquio obispo y San Hilarino monje. En T'ëve is San Valenino obispo. En Córdoba San Sisenando martir. En Francia Santa Reinalda virgen y compañeros mártires En Bergamo San Dionisio martir. En Capua San Vitaliano obispo.

Cuñtes de mañana

En las Carmelitas hay Misa solemne á las diez, sermón que predicará el reverendo padre fray Gregorio de la Virgen del Carmen. Carmelita descalzo y estará S. D. M. expuesto hasta las cinco y media de la tarde que saldrá la procesión: antes de la procesion se rezará el Rosario y la Novena

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, se mina también el Novenario á la Santísima Virgen del Carmen: á las siete hay Comunión, á las diez Misa solemne con Exposición y sermón que predicará el R. P. Prior de los Dominicos. El día siguiente á las nueve hay Aniversario por las devotas difuntas.

En San Lázaro la cofradía Sacramental de dicha parroquia celebra la función de Minerva, á las diez Misa solemne con Exposición del Santísimo Sacramento y después habrá procesión por las calles de costumbre.

En Santa Marina se está celebrando un Novenario á la Santa Titular: todos los días á las siete de la tarde y los festivos á las cuatro, se expone el Santísimo Sacramento se rezará el Santo Rosario, se hará la Novena habrá plática y se terminará con la Reserva: predicarán sacerdotes pertenecientes al Clero parroquial.

En San Pablo á las cinco de la mañana Rosario de la Aurora. A las siete comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo. A las seis de la tarde Exposición, Rosario, sermón y procesion con el Santísimo Sacramento por las nave del templo.

En San Francisco la Asociación de Hijas de María celebra su función mensual, siendo la comunión general en la Misa de las siete y el ejercicio de la tarde á las cinco con S. D. M. expuesto y sermón.

Santos del laue

San Alejo, Santa Marcelina, San León y San Jacinto.

VILLAVERDE

Madrid 15, 10'40 mañana

Ha fallecido el expresidente del Consejo de ministros D. Raimundo Fernández de Villaverde.

Se sintió enfermo al llegar hace pocos días á Madrid, de regreso de Biarritz, pero no se concedió importancia ninguna á su enfermedad, creyéndose que se trataba de una indisposición pasajera.

El señor Villaverde se disponía ayer á ultimar los preparativos para trasladarse con su familia á la casa de campo que había arrendado con este objeto en Biarritz, pero tuvo por la tarde necesidad de guardar cama, viéndose acometido de una fuerte fiebre.

A primera hora de la noche experimentó una ligera mejoría, pero luego sufrió un violento ataque de apoplejía que le produjo la muerte con sorpresa dolorosísima para su familia y amigos.

D. Raimundo Fernández Villaverde y García del Rivero, de cuyo ines-

perado fallecimiento se nos dá cuenta en el telegrama anterior, nació en Madrid el 20 de Enero de 1848.

Cursó la carrera de abogado en la Universidad central y á poco de haberla terminado desempeñó una cátedra como profesor supernumerario en el mismo centro de enseñanza.

Apenas cumplidos los 25 años fué elegido diputado á Cortes por el distrito de Oaldas de Ríyes, provincia de Pontevedra.

En las Cortes de 1873 votó contra la proclamación de la República, figurando desde entonces entre las fuerzas políticas que trabajaron por la restauración alfonsina.

Triunfante la restauración fué concejal del Ayuntamiento de Madrid y más tarde director general de administración.

En 1880 fué nombrado subsecretario del ministerio de Hacienda y en 1884, gobernando también Cánovas, obtuvo el cargo de gobernador civil de Madrid.

En esta época se verificó la famosa manifestación estudiantil de Santa Isabel y el señor Villaverde se hizo con tal motivo famoso por los procedimientos de energía que entonces desplegó.

En Julio del mismo año fué nombrado ministro de la Gobernación, sucediendo en este puesto á Romero Robledo.

Vuelto al poder el partido conservador acudido por Cánovas, fué nombrado en 1890 ministro de Gracia y Justicia.

Siguió á don Francisco Silvela en su disidencia y cuando dicho ilustre político fué llamado al Gobierno, obtuvo el señor Villaverde la cartera de Hacienda.

Su gestión en este Ministerio le granjeó fama de notable hacendista, si bien contra él se desataron los movimientos de la Unión Nacional.

La historia del señor Villaverde en estos últimos años es por demás conocida.

Ha ocupado, según es sabido, los puestos de presidente del Congreso y por dos veces el de presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Villaverde estaba casado con la marquesa de Pomo Rubio, hija del marqués de Molins, y pertenecía á las reales Academias de la Lengua y de Ciencias Morales y Políticas.

Era el Sr. Villaverde competentísimo en asuntos de Hacienda y hombre político de indudable seriedad y de verdaderas energías.

Nunca pudo brillar como orador parlamentario.

La muerte del Sr. Villaverde causará general sentimiento en el país, al que había prestado relevantes servicios.

Contribuirá este fallecimiento á despejar la situación que se había creado recientemente para el partido conservador.

NOTAS MILITARES

Ha terminado el plazo de admisión de solicitudes para los exámenes de ingreso en la Academia de Administración Militar, habiéndose presentado 249 instancias.

Sigún ya digimos, el número de plazas es el de 20.

Los exámenes darán principio el 26 del corriente.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 2; terneras 7; carneros, 0; corderos, 36; lechazos, 0; cerdos, 0.

Audiencia

Para el lunes no está señalada en esta Audiencia vista alguna de causa en juicio oral.

Cárcel

Existencia anterior, 78 reclusos; bajas, 2; quedan 76.

Demografía

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Plácida Garrido Orozco, de 9 meses, Beneficencia.

Matrimonios.—Basilio Rodríguez Olea, de Palencia, de 22 años, con Josefa Casilla González, de Amusco, de 24 años.

Concierto musical

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda municipal en el paseo del Salón á las ocho de la noche, si el tiempo lo permite:

«La banda de Trompetas», pasodoble de Torregrosa.

«Bachu fray», polka, Farbach.

«Reina Regente», mazurka, N.

«La cacería real», pieza descriptiva, Martín.

«Lamentos de un preso», valse, Chueca.

«Doña Tancreda», pasodoble (coreado) N.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 31°.

Id. mínima, 20°.

Dirección del viento, N. O.

Aspecto del cielo, despejado.

LOS CRÉDITOS

CAMBIO DE MINISTRO

Madrid 14, 7:20 tarde

El Consejo.—Créditos aprobados.—Ministro dimisionario

Acaba de terminar el Consejo de ministros reunido esta tarde para examinar el decreto del conde de Romanones sobre la concesión de créditos para conjurar la crisis agrícola de Andalucía.

El Consejo ha aprobado sin modificaciones el decreto redactado por el ministro de Agricultura.

El señor Urzáiz no asistió al Consejo y en él se dió cuenta de su dimisión, acordando el Gobierno que fuera aceptada.

Detalles.—Frases de Romanones

Uno de los primeros en llegar al Consejo fué el conde de Romanones.

Le rodearon los periodistas, deseosos de saber el desenlace que se daría á la cuestión política.

El conde de Romanones les dijo: —No me pregunten ustedes nada porque nada sé. Ni siquiera sé si existe Andalucía.

El último en llegar al Consejo fué el señor Montero Ríos.

Los periodistas le hicieron notar la ausencia del señor Urzáiz y el jefe del Gobierno dijo:

—Está convocado como los demás ministros y cuando no viene al Consejo será porque ha dejado de formar parte del Ministerio.

A la salida del Consejo, el conde de Romanones manifestó á los periodistas lo siguiente:

—Los créditos han sido aprobados; la dimisión del señor Urzáiz ha quedado admitida y mañana salgo para Andalucía. También esto último ha sido acordado en Consejo.

La nota oficiosa.—Aviso á San Sebastián

Terminado el Consejo de ministros, se facilitó á los periodistas la acostumbrada nota oficiosa.

La nota es muy larga y contiene la historia de la cuestión relacionada con la concesión de créditos.

Habla la nota de la actitud del Sr. Urzáiz en el asunto referido y se advierte que dicho ministro había presentado la dimisión antes de la reunión del Consejo.

Dice la nota que los ministros acordaron por unanimidad la aprobación del decreto leído por el conde de Romanones y que también por unanimidad acordaron proponer al rey que aceptase la dimisión del Sr. Urzáiz.

Termina diciendo la nota que el resto del Consejo se dedicó á la aprobación de varios expedientes de indulto de penas leves y al despacho de algunos expedientes de Guerra.

En el Consejo se dió cuenta de haber sido cobrada en Londres la indemnización ganada en el pleito con la casa inglesa constructora de los destroyers, que asciende, después de deducidos los gastos, á 72 154 libras esterlinas, 18 chelines y 2 peniques.

El señor Montero Ríos, á la salida del Consejo, se puso al teléfono con San Sebastián para que se comunicase á S. M. el Rey el planteamiento de la crisis.

Madrid 15, 10 mañana

El sustituto de Urzáiz.—Combinaciones.—Puigcerver ministro

Se creyó anoche que los sustitutos del señor Urzáiz en el Ministerio de Hacienda, serían ó don Amós Salvador ó el señor Navarro Reverter.

También se dijo que la crisis sería aprovechada para hacer una modificación de carteras pasando á Hacienda el señor Mellado y á Instrucción Pública el señor Sánchez Román.

Pero luego se ha sabido positivamente que no se harán estas combinaciones y que el sustituto del señor Urzáiz será el Sr. Puigcerver.

El señor Montero Ríos ha conferenciado con el señor Puigcerver y éste aceptó la cartera de Hacienda.

Esta noche saldrán juntos para San Sebastián y allí jurará su cargo el nuevo ministro de Hacienda.

Ctra dimisión.—La prensa

También ha presentado la dimisión el subsecretario del ministerio de Hacienda don Bernardo Sagasta. La prensa de hoy, ocupándose del resultado del Consejo, se lamenta de la salida del señor Urzáiz, elogiando la actitud en que éste se había colocado.

Considera la prensa que esta crisis y la solución que ha tenido implican un quebranto grave para el Gobierno y más especialmente para el Sr. Montero Ríos.

PARA OBREROS

La Junta Directiva del Centro Obrero de esta capital ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Pedro García; vicepresidente, Modesto Vicario; tesorero, Tomás Gil; vocales, Luciano Melendro, Román Pérez y Luis López, y secretario, Eduardo Lucas.

NOTICIAS

Ha sido nombrado, según se dice, representante de la Compañía de Tabacos en Valencia, don Agustín Bullón de la Torre, muy conocido en Palencia, por haber ejercido aquí el cargo de gobernador civil.

El Boletín del Clero publica el edicto para la provisión de la Canongía Magistral de la S. I. Catedral de León, con término de 60 días, que empieza el 9 de Julio y termina el 7 de Septiembre de 1905.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha sido cumplimentado hoy, con motivo de su fiesta onomástica, por todas las autoridades y representaciones oficiales, el clero de la capital y numerosas y distinguidas personas particulares.

Riteramos al ilustre prelado nuestra respetuosa felicitación.

Anoche llegó á esta población, procedente de la vecina ciudad de Valladolid, una sección de telegrafos del regimiento de ingenieros, de guarnición en esta plaza.

La sección viene al mando del director de la escuela práctica, don Salvador García de Pruneda.

Durante todo el día de hoy, han hecho algunas practicas de telegrafía, manteniendo constante comunicación entre la estación de esta ciudad y la de Valladolid.

La Voz de Libana, de Potes, publica en su último número algunas noticias relacionadas con el viaje del rey á los picos de Europa.

Con objeto de organizar la cacería de corzos á que ha de asistir don Alfonso y prepararle alojamiento, subieron días pasados á los Picos los señores duques de Santo Mauro, conde de Moriana y don Luis de Bustamante.

El rey se hospedará en las mainas de Peñón Viejo.

A la cacería concurrirán los mejores tiradores que hay en la provincia y en breve se dará una batida á los corzos, para reunirlos en el sitio que ha sido escogido para la fiesta.

Don Alfonso es esperado en Potes del 19 al 20 de Agosto, y como el viaje desde San Sebastián á aquella villa montañesa lo hará en automóvil, se han dado las órdenes necesarias para poner en buenas condiciones la carretera.

El Ayuntamiento de Potes se prepara á recibir dignamente al Rey.

El martes á las nueve y media de la mañana se verificarán en los salones del Círculo de Obreros de la Propaganda Católica, los exámenes públicos y el acto de la distribución de premios á los niños del colegio de San Juan Bautista, dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

El acto será presidido por el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la diócesis y por los señores que forman las conferencias de San Vicente de Paul.

Los trabajos de los alumnos que están expuestos en una de las salas del colegio, podrán verse á partir del día de hoy hasta el martes.

Agradecemos á los Hermanos directores del colegio la atenta invitación que para asistir á dichos actos nos han dirigido.

Valentín Maestro ha dado cuenta en la Inspección de Vigilancia de haber recogido una caora que entregará á la persona que acredite ser su dueño.

El gobernador de Madrid ha autorizado á la sociedad «Unión Española de Explosivos para remitir 34.000 cartuchos, 3.000 cargados y 80.000 pistones á don Félix Panojo, del comercio de esta plaza.

El Ayuntamiento de Villaconancio anuncia vacante la plaza de secretario municipal dotada con el haber anual de 700 pesetas. Puede ser solicitada dentro del plazo de 15 días.

El Ayuntamiento de Hontoria de Oerrato tiene terminadas y expuestas al público durante el plazo reglamentario, las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1904.

La guardia civil de Guardo ha detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Velilla, al vecino Antonio Santos Vega, por sustracción de un carro de hierba de un prado denominado «Vega Mayor».

Importa á la mujer conocer la FERROIDINA CALLEJA. El color pálido le transforma en rosa, despierta el apetito y facilita el desarrollo. Es el mejor de los ferruginosos del mundo. De venta en las farmacias. Madrid Velasco y Comp., Mayor, 18.

Ha llegado á Palencia la estatua de la Inmaculada que habrá de ser colocada en el pedestal levantado en la plaza de la Catedral.

La estatua, de hierro bronceado, es una verdadera obra de arte.

Ha sido adquirida en París.

La inauguración de la estatua se verificará en uno de los días de las próximas Conferencias Episcopales que se celebrarán en Palencia, coincidiendo, según es sabido, con las fiestas de San Antolín.

Por exceso de original nos vemos obligados á retirar del presente número diferentes trabajos, entre ellos el *Día biográfico* y la reseña de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, adem's de reducir la extensión de algunas secciones como la Religiosa, de la cual desglosamos la vida del Santo del próximo lunes.

En las funciones de mañana del Cinematógrafo palentino que se dividirán en cuatro secciones coincidiendo la última con la terminación de la música en el paseo del Salón, y para todas las cuales regirá la rebaja de precios es ablecida se regalará al público un décimo de la Lotería Nacional correspondiente á uno de los próximos sorteos, para lo cual se suplica á los espectadores que conserven el billete de entrada á fin de poder justificar su asistencia al espectáculo.

INFORMACION POLITICA

Por correo y por telégrafo

Madrid 14, 7 tarde De San Sebastián

Han llegado á San Sebastián los dos hermanos del infante don Carlos que estudian en la Academia de caballería de Valladolid.

Se hospedan en el palacio de Miramar.

Con ellos dió esta mañana un paseo en automóvil por la carretera de Pasajes S. M. el Rey.

Vadillo

En breve llegará á San Sebastián el marqués de Vadillo presidiendo á una comisión navarra que trata de visitar á S. M. el Rey.

Alcaldes

El rey firmó esta mañana los nombramientos de alcaldes de Burgos y Valencia á favor respectivamente de los señores Plaza y Llagarías.

Exposición hispano- americana

Una numerosa comisión de la sociedad hispano-americana presidida por el Sr. Aguilera ha visitado hoy al jefe del Gobierno para interesarle en favor de la exposición que dicha sociedad proyecta.

Madrid 15, 10 mañana El 14 de Julio

Se ha celebrado en París con extraordinaria brillantez la fiesta del 14 de Julio.

La acostumbrada revista militar se celebró á las ocho de la mañana con motivo del sofocante calor que reina en la capital de Francia.

Sucesos

En una mina de la provincia de Castellón se promovió ayer una riña entre varios obreros, resultando muerto de ocho puñaladas el hijo de un capataz.

En Ameca, pueblo de la provincia de Guadalajara, un individuo degolló á su mujer y luego se suicidó apuñalándose el pecho.

—En el manicomio de Granada se ha descubierto un complot fraguado por los alienados para asesinar al director y á uno de los médicos del establecimiento.

El anarquista Leira

Se afirma que la enfermedad que padece el anarquista Francisco Pérez Leira no es tan grave como se suponía.

El Juzgado practicó ayer nuevas diligencias, cuyos resultados se desconocen.

Otro anarquista

Se sabe que el anarquista español Farrás ha llegado á Budapest.

Se dice que ha efectuado su viaje disfrazado de vendedor de objetos de bisutería.

ULTIMA HORA

De una serie de telegramas que recibimos á última hora, extractamos las noticias siguientes:

—El señor Villaverde ha sido asistido por los doctores Cortezo y Bejarano. A las ocho de la mañana le dió el ataque de apoplejía que le produjo la muerte.

El Gobierno ha tomado el acuerdo de conceder al cadáver los mismos honores que se tributaron al de Silvela.

El cadáver será expuesto en el Congreso.

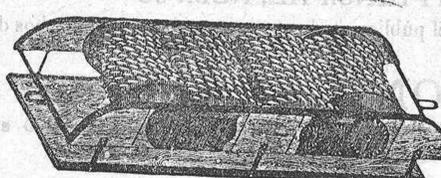
El entierro se verificará mañana á las seis de la tarde.

—El señor Montero Ríos ha desistido de salir esta noche para San Sebastián.

Aplaza su viaje para presidir mañana el entierro del señor Villaverde.

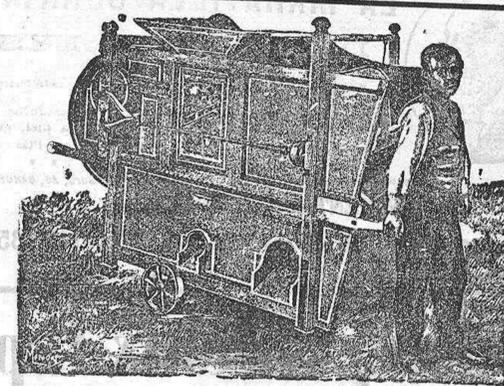
CALDAS DE BOÑAR

En la provincia de León y en la vía férrea de la Robla á Bilbao, á 30 kilómetros de la Robla, se encuentra la estación de Boñar, pintoresco é importante pueblo de aquella montaña. Su clima saludable, excelentes alimentos, y comodidades que puede proporcionarse al via-



LABRADORES

Se vende el magnífico trillo Ramis, en los almacenes de los señores Ahlesy Compañía de esta ciudad; para referencias, D. Germán Ortega, de Villanarín; representante D. José Revuelta.



INTERESANTE A LOS LABRADORES

Las mejores segadoras de tolas las conocidas hasta aquí son indudablemente las Massey-Harris.

Esto se demuestra con hechos, ante cuya evidencia, hay que callarse y aconsejamos á fuer de honrados á los labradores que hayan de gastar dinero en artefactos de esta índole, los adquieran de la Casa de los señores Jorge Martín é Hijos, de Aaejos, representantes de la antedicha marca, ó en sus depósitos de Rioseco (Rúa, 62), Valladolid (Miguel Iscar letra B) y Zamora (San Andrés, 28) y pueden estar seguros de que compran una cosa inmejorable y económica relativamente, lo que también sucede con las tan renombradas Aventado as y demás artefactos que construyen en sus talleres de Alaejos.

BUYERES DE NAVA FUENTESANTA

Temporada oficial en 15 de Junio á 30 de Septiembre

Establecimiento Balneario de aguas sulfurosas termales y aguas sulfúricas ferruginosas arsenicales, las más ricas en España en la combinación del hierro con el arsénico, habiéndose comprobado en este año que estas aguas tienen poderosa fuerza radio activa, causa principal de su intensa actividad en la curación de las enfermedades herpéticas, escrofulosas, artríticas, catarrales, de la mujer, de la nutrición y otras muchas.

La instalación balneario terapéutica se ha reconstruido casi totalmente, siendo hoy una de las más perfectas y suntuosas: ha sido también restaurado todo lo concerniente á hospedaría.

Precios al alcance de todas las fortunas y hospedaje por su cuenta muy mejorado este año.

Viaje en ferrocarril (Ovieta á Arriandis) hasta la estación de Fuentesanta y diez minutos de coche (que espera todos los trenes) hasta el establecimiento que se halla á dos kilómetros.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARRREA,

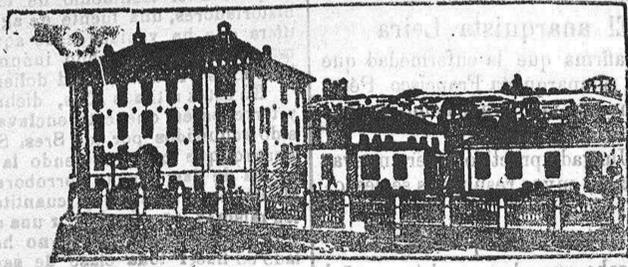
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebre del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Baños de Ledesma

Provincia de Salamanca — Abiertos todo el año

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 de Septiembre

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los baños, DON CARLOS LLAURADO.

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA

DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

LA MARAVILLA CURATIVA
DEL
DR. HUMPHREYS
(HAMAMELIS VIRGINICA)
Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco

Contra las atorrnadas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes Á Ptas. 1.75
Gran botella, líquido 3.00

DEPOSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA & HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, BARCELONA

DE VENTA EN PALENCIA
Droguería de Angel Torres, Mayor pral., 35

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA

40 AÑOS



SEGUROS REUNIDOS

EXISTENCIA

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154,

PALENCIA

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Verdadero Sanatorio para la esclerosis, según informe del Real Consejo de Sanidad

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo yoduradas.
Único en España que elabora *Aguas Madres* y muy superiores á las de Salies de Bearne, en Francia y Kreuznach y Naheim, en Alemania.
Eficacísimas para el *infatismo*, *esclerosis* en todas sus manifestaciones, *tuberculosis locales*, *mal de Pott*, *artrocacos*, *coxalgias*, *raquitismo*, *herpetismo*, *reumatismo*, *anemias*, *cloro anemias*, *enfermedades del aparato genital de la mujer*, *histerismo*, *corea*, *neurastenia* y *parálisis reflejas*.
Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica.
Parque de recreo. Capilla para el culto. Carruaje á la llegada de los trenes.
Temporada oficial de 1.º de Julio al 30 de Septiembre.
Médico-director: Ilmo. Sr. Dr. D. José Morales Moreno. Vive fuera de temporada en Valladolid, Nuñez de Arce, núm. 20.
Para más detalles, dirigirse al administrador del Balneario.

Banco Vitalicio de España

LA PREVISIÓN Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañías de seguros sobre la vida, renuñadas
LA MEJOR DEL MUNDO

Y LA MÁS ANTIGUA É IMPORTANTE DE SEGUROS VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Comillas

GARANTIAS: Capital social y Reservas. Ptas. 40.000.000

58 magníficos edificios en Barcelona
Indiscutible garantía para los asegurados

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1904. Ptas. 447.209.151'76
Pagado á los asegurados hasta igual fecha. Ptas. 30.758.545'62

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructo y nudas propiedades.

Sus pólizas vida garantizan todos los riesgos de muerte del asegurado, viajes y residencias en cualquier parte del Globo.
Primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Beneficios garantidos á los asegurados
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Aneha, 64.—BARCELONA

Delegados Sres. D. Emilio y D. Pedro Romero, Gil de Fuentes, Palencia.

Negociación de letras y descuentos de cupones á cambios bajísimos

TODAS LAS OPERACIONES SE HACEN CON LA MAYOR RESERVA Y PUNTUALIDAD

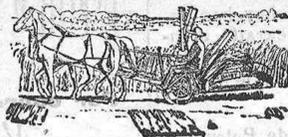
LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA
CORREDOR DE COMERCIO

Con mi intervención y póliza-título propiedad se compravende papel del Estado en condiciones económicas inmejorables; facilitase dinero al cuatro y medio por ciento anual y se verifican las demás operaciones del Banco de España.

14 PRAL., CARNICERÍAS, 14, PRAL.
PALENCIA

INFORMES Y TODA CLASE DE DETALLES AL DIA Y GRATUITAMENTE

Pasamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores



Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

BILBAO—VALLADOLID—GIJÓN

SEGADORAS, ATADORAS, GUADANADORAS, RASTRILLOS Y AFILADORAS MCCORMICK. Sembradoras, distribuidoras de abonos, cribas MAROT, aventadoras, arados, rodillos, gradas, cultivadores, arrobadoras, cortapajas, trituradores para piensos, desgranadoras de maíz, bombas y molinos de viento, henificadoras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva, etc. TRILLADORAS A VAPOR de todos los tipos.

Maquinaria y accesorios para la industria.

Catálogos y presupuestos á quien los solicite

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, núms. 8 y 9

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes, en rústica, 0'50 ptas.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes, en rústica, 1 pta.

Reglamento de secretarios de Ayuntamientos, en rústica, 0'50 ptas.
De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayo, principal, 70.

SORDOS

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestias, con el *Surdité Thompson*, de éxito infalible Caja, 4 ptas. Venta en Palencia, Droguerías de Escudero y Fuentes Aspuz. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.

«Leyor», infalible insecticida

¿Quiere V. verse libre de moscas, mosquitos, chinches, correderas, pulgas y polillas? Compre V. el insecticida «Leyor». Es infalible y absolutamente inofensivo para las personas. De venta en todas las perfumerías y droguerías. Depósito, N. de Fuentes Aspuz é hijo, calle Mayor principal números 114 y 118.

Fábrica de yeso

FELIPE GUTIEZ
PALENCIA

Se ha recibido una partida grande de cel vivos, en canto, de la Po'a, la mejor y más económica; y se vende un carro de varas nuevo.

LA FAMA DE CASTILLA

Máquinas aventadoras de F. Giménez y Compañía, de VILLALBA (Valladolid)

Las máquinas de la Sociedad La Fama de Castilla, son indudablemente las mejores y más económicas de las que hasta la fecha se conocen; así lo demuestra el haber conseguido el primer premio en el concurso de la Moncloa (Madrid) en Julio de 1904, con patente de invención por 20 años, por su montaje especial.
Representante de esta provincia, Emeterio Garrán, en Villada.

SE VENDE

Un carro de varas á propósito para porte de granos, y dos caballerías corras; informará, Guillermo Ruiz, en Santoyo.

CARROS

Se venden dos de varas, uno con muelles y una burra de tres años; para tratar, con Santiago Bayón, en Fuentes de Valdepero.

AMA DE CRIA

Casada, leche de ocho días, informará, Braulia Areños, en Riveros de la Cueva.

«TRIUNFO»

Tinta para copiar sin mojar el papel, copia sin prensa y da cuatro copias; precio del frasco 1,50 ptas.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

SE VENDE

Máquina «Singer» de pie; Mayor principal, 4 y 5, piso principal.

AMA DE CRIA

Para criar en su casa, de 22 años, leche de nueve meses; para tratar, con Tomás Rodríguez, en Valdespina.

KOLANIANO CHICAGO

La mejor cola conocida para pegar correas de cuero para transmisiones, piezas en el calzado, cristal, porcelana, marfil, nacar, madera, fichas de dominio, juguetes, etc., etc.

Único representante con depósito, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.
Se usa en frío

Frascos desde 0,75 céntimos; litro 20 pesetas.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS

PARA POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta.

Máquinas para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70